

Vulneración psicológica en víctimas y victimarios por efecto del conflicto armado en Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar

Edith T. Aristizábal¹,
Kimberly Howe² y Jorge E. Palacio³

Resumen

Se considera que una de las condiciones que más vulnera, fragiliza y rompe el equilibrio psíquico de un sujeto es el sometimiento a experiencias o acciones violentas. Esta vulneración psicológica que es resultado del evento traumático, se desenvuelve en dos tiempos. Entre los dos tiempos hay un intervalo correspondiente a un estado de suspensión que hace al sujeto resignar todo interés por el presente y el futuro, quedando su psique fijada a este fragmento del pasado. Esta investigación busca dar cuenta de las diferentes posiciones que el sujeto asume para huir o evitar ser sometido a esta violencia y del grado de responsabilidad o ausencia de ésta, en el proceso de subjetivar estos actos. Se busca comprender la posición subjetiva adoptada por 15 hombres y 15 mujeres, identificados unos a la posición de víctimas y otros de victimarios, pertenecientes a comunidades de refugio y de reinserción asentados en dos municipios y tres corregimientos del Caribe colombiano.

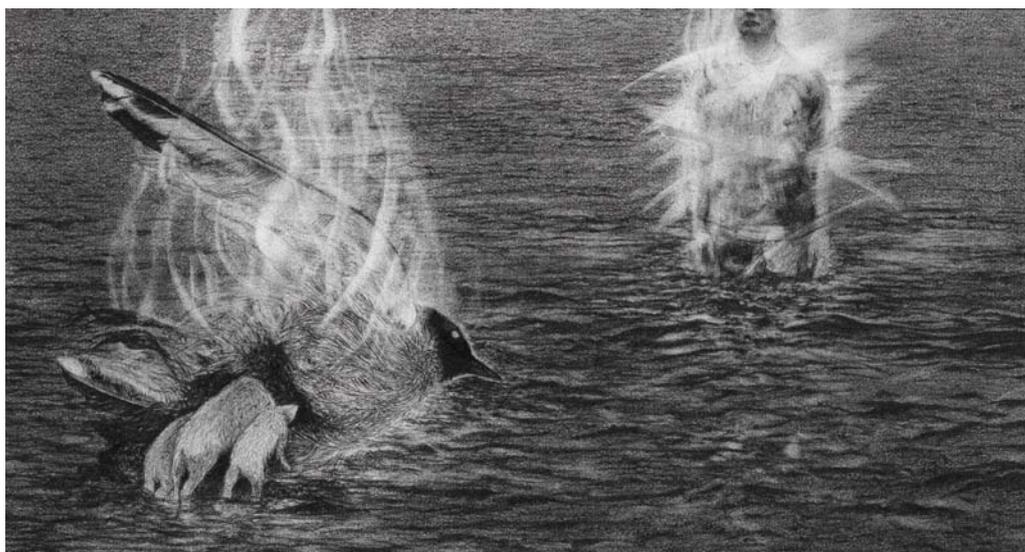
Palabras Claves: Vulneración psicológica, Conflicto armado, Encuentro con lo real, Repetición.

Abstract

Experiences of subjugation by violent acts can be one of the more significant factors in the weakening, debilitation, and breaking of a person's psychological balance. The psychological weakening result of traumatic events unfolds in two stages, and between these stages there is a gap that can be described as an state of suspension where the subject surrender all interest for his present and future, leaving his psyche attached to a fragment of the past. This research seeks to account for the different positions that a subject assumes to flee or avoid being exposed to violence, and for the degrees of responsibility or lack of it in the process of subjectivation of those acts. This research seeks to understand the subjective position taken by 15 men and 15 women that identified themselves either as victims or victimizers. The population belongs to refugee and reintegration communities settled in two municipalities and three districts of the Colombian Caribbean.

Keys Words: Psychological Infringement, Armed Conflict, Encounter with the Real, Repetition.

1. Magistra en Educación, formación y trabajo de la Universidad de París XII Val-de-Marne. Magistra en Desarrollo Social y Especialista en Proyectos de Desarrollo Social de la Universidad del Norte. Coordinadora de la Especialización en Psicología Forense y Catedrática del Programa de Psicología de la Universidad del Norte, Barranquilla. Directora Ejecutiva del Proyecto A.R.I.A.D.G.E: Análisis de Respuestas Inmediatas: Actos, Desplazamientos, Guerra y Excepciones.
2. Candidata al Doctorado de Filosofía en Relaciones Internacionales, especialidad en Seguridad Humanitaria, Resolución de Conflictos y Migración Forzada y Magistra en Leyes y Diplomacia de la Escuela Fletcher de Leyes y Diplomacia de la Universidad TUFs de Medford, USA; Magistra en Trabajo Social Clínico de la Escuela Simmons de Trabajo Social de Boston, USA.
3. Doctor en Psicología, Universidad de París X – Nanterre. Director del Doctorado en Psicología; profesor del Doctorado en Psicología y del Programa de Psicología de la Universidad del Norte. Investigador del CIDHUM de la Universidad del Norte Barranquilla.



Introducción

A partir de los resultados obtenidos en diversas investigaciones ha podido comprobarse la incidencia de las experiencias y actos violentos ejercidos sobre otros, en el contexto del despliegue del conflicto armado colombiano sobre la salud mental de los sujetos, en quienes se hacen manifiestas reacciones y/o trastornos mentales, emocionales, conductuales, resultantes de la vulneración o facturación de su estabilidad psicológica (Palacio & Aristizábal, 2003; Colmenares M, 2002; Guevara, R, 2000; Camilo, G. 2002; Palacio & Sabatier, 2002; Gómez I. & otros 2001, Arango, J.2000; Arias, F. & Ruiz, S. 2000 Correa, C. & Rueda, D. 2000). Es sabido que la agudeza del conflicto se magnifica cada día más, tanto en estrategias como en armamentos; se imponen métodos y técnicas de un barbarismo extremo que evidencian el retorno de prácticas que creíamos abolidas del mundo civilizado (Maffesoli, 2001), generando diversos grados de afectación emocional dependiendo de la posición ocupada por los sujetos respecto a los actos violentos, de las posibilidades de defensa o huida y de los recursos psicológicos que posea para poder comprender, superar o, en algunos casos, quedar fijado a estas experiencias horribles.

Dichas acciones violentas difícilmente pueden quedar en el olvido puesto que las técnicas y métodos desplegados por los grupos armados en Colombia apuntan al sometimiento, dominio y sumisión de poblaciones enteras que son obligadas a ver torturas, desmembramientos y despedazamiento de los cuerpos de quienes eran sus familiares o vecinos, con el propósito de hacerles saber que para evitar ser objetos de tales acciones criminales, deben someterse a los mandatos y normas exigidos por estos grupos armados.

Las investigaciones realizadas muestran entonces una suerte de anudamiento entre las acciones violentas y los traumatismos psíquicos que exigen ser comprendidos en

función de encontrar alternativas de intervención, es decir, métodos o técnicas de tratamiento, enfocados en la elaboración, resolución y terminación de esta experiencia violenta traumática, que atrapa al sujeto, causando malestar psicológico e impidiendo el funcionamiento de sus capacidades y potencialidades.

Este proyecto de investigación ha estado enmarcado en uno o varios de los aspectos problemáticos referidos, no sólo al efecto e impacto psicológico causado en las personas por el sometimiento o forzamiento a experiencias violentas, ya sea desde la posición de víctimas o victimarios, sino también, al estudio y comparación, caso por caso, de los actos que los sujetos realizaron al verse expuestos o participar en combates, asesinatos, desapariciones, torturas y masacres acaecidas en algunas regiones del Caribe colombiano, entre ellas: Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar.

Conociendo las condiciones de la “atención en emergencias” que se brinda en Colombia para aquellos que han sido de un modo o de otro expuestos a este accionar violento, consideramos esencial adelantar procesos de investigación rigurosos con la finalidad de generar estrategias de intervención adecuadas a los sujetos pertenecientes a determinada comunidad de reinserción o asentamiento de refugio, que apunten al análisis de la relación del sujeto con sus actos y promuevan en el curso de las entrevistas, un proceso de subjetivación de sus actos, que implicaría hacerse responsables de sus elecciones, de sus actos y de las consecuencias que de ellos deriven.

Se hace necesario plantearse interrogantes en torno a la relación entre los tipos de traumatismos causados por el encuentro del sujeto con un horror psíquicamente inasimilable, las modalidades de vulneración psicológica ligadas a este traumatismo y las respuestas producidas por el sujeto con la reactivación del mismo. El propósito de este artículo es entonces, la demostración de una forma de anudamiento entre tres de las categorías emergentes en el proceso investigativo a saber: 1) traumatismo psíquico; 2) vulneración psicológica; y 3) reactivación del trauma. Esta investigación se realiza a partir del análisis clínico psicológico, realizado con treinta sujetos entrevistados que se ubicaron como víctimas y/o victimarios del conflicto armado, desplegado en las regiones antes mencionadas.

Es importante hacer una aclaración sobre los sujetos que se presentaron como victimarios o participantes del conflicto y es que en la mayoría de los casos, en 11 de los 15 participantes en el conflicto, la elección de pertenecer a dichos grupos fue de algún modo forzada. Dicho forzamiento obedeció a diferentes causas, tales como amenazas, asesinatos o reclutamientos de sus familiares e imposibilidad de negarse a participar en el conflicto por el dominio ejercido por los actores armados en estas apartadas regiones.

No obstante lo anterior, el análisis y el proceso de intervención clínica realizado con cada sujeto, está enmarcado en el presupuesto psicoanalítico en el cual se argumenta que, de una u otra manera, el sujeto siempre elige, así su elección sea forzada (Palacio, L. 2000) y esto es válido, tanto para los sujetos que fueron sometidos a experiencias violentas como los que fueron actores y ejercieron violencias sobre otros.

Lo que se pretende mostrar es que las respuestas de los sujetos frente a las acciones violentas, determinan una elección y esta elección los hace responsables de los actos que realizaron, para huir intentando ponerse a salvo y/o para obtener beneficios de los programas propuestos por el Estado, para los sujetos que se desplazaron a causa de la guerra y para los victimarios que se han desmovilizado. Si los sujetos asumieran la responsabilidad de esta elección, si tomaran estos actos como suyos es probable que pudieran, de algún modo, modificar el grado de vulneración emocional que se presenta posterior al traumatismo psíquico y realizar acciones encaminadas a obtener algún tipo resarcimiento por el peligro corrido.

1. Referentes teóricos

1.1 Tiempos del trauma

La articulación entre violencia y traumatismo encontrada en los sujetos, produce interrogantes respecto a los modos de causación de un trauma; dicho anudamiento constituye el punto de partida para interrogar la relación entre el sujeto y eso que obra para cada quien en calidad de trauma. Esto teniendo en cuenta la formulación freudiana respecto a la singularidad en que opera la ruptura o desgarradura en la estructura

psíquica (Freud, 1933), pues el punto más frágil de esa estructura psíquica en cada sujeto es el que se ve afectado por la confrontación con el hecho violento, que en todo caso no genera efectos enseguida del trauma (Freud, 1893-1895), sino que produce un quiebre del equilibrio y un rompimiento de los diques que actúan como barreras psíquicas frente al peligro, donde queda el sujeto en un estado de suspensión, de vulneración psicológica, que puede desatarse en cualquier momento, generando inhibiciones, respuestas sintomáticas y condicionando así sus acciones (Nomine, 2000).

Lo anterior implica que hay al menos dos tiempos en la causación del trauma: el primero, el del encuentro del sujeto con eso real que desborda sus capacidades de afrontamiento, tiempo caracterizado por el encuentro con un horror psíquicamente inasimilable que deja como resto una fijación al trauma. El segundo, cuando se desencadenan los traumatismos al reactivarse la huella impresa por el trauma (Gómez & otros, 2001).

Entre estos dos tiempos se produce un estadio intermedio, en el cual dice Freud, queda el sujeto en un estado de suspensión, de vulneración psicológica. El presente escrito pretende demostrar en cada uno de los sujetos, cómo se da este anudamiento entre los dos tiempos y el intervalo entre ellos, identificando los actos y respuestas producidas y el grado o ausencia de responsabilidad, asumidos por el sujeto.

Esta lógica de lo acontecido entre los dos tiempos implica centrarse en la temporalidad subyacente al traumatismo psíquico; es, como plantea Freud que el modo de operar del trauma psíquico es al modo de un cuerpo extraño que aún mucho tiempo después de su intrusión tiene que ser considerado como de eficacia presente

“En los entrevistados las marcas y recuerdos de la experiencia violenta que obró en calidad de traumatismo, quedaron registrados en forma de imágenes, ruidos o pensamientos de desprotección, desamparo e indefensión y pueden reactivarse en determinadas circunstancias actuales”

(Freud, 1893-1895); puesto que por no haber podido ser elaborado psíquicamente se comporta como un hecho actual (Ansermet. & Mejía, 1998).

1.2 Implicaciones subjetivas del trauma

En los entrevistados las marcas y recuerdos de la experiencia violenta que obró en calidad de traumatismo, quedaron registrados en forma de imágenes, ruidos o pensamientos de desprotección, desamparo e indefensión y pueden reactivarse en determinadas circunstancias actuales. Siendo así, el trauma pareciera saturar el presente del pasado, testimoniando un acontecimiento que aún no ha sido asumido por el sujeto (Ansermet & Mejía, 1998); puesto que no ha pasado por los procesos de elaboración psíquica, a causa de un excesivo desprendimiento de afecto; generado por el hecho de verse expuesto al encuentro con un horror no asimilable en el momento de su ocurrencia.

En términos freudianos, dicho acontecimiento quedaría situado fuera de las cadenas de pensamiento de la historia conocida por un sujeto. Este planteamiento es retomado por Lacan quien formula que el trauma aunque puede retroactivamente tomar valor de símbolo, no es menos vivido en su origen, como escapando justamente a toda especie de simbolización (Lacan, 1959).

En el momento de su origen, hubiesen sido necesarios los procesos de significación que integran los acontecimientos en el psiquismo del sujeto, quedando como parte de su historia. Cuando este proceso de elaboración no es posible, el trauma queda como un episodio que no logra completarse, finiquitarse y, por ello, sigue siendo actual en más de un sentido. Esto implicaría que el sujeto no está realmente en contacto con el núcleo de su realidad traumática (Lacan, 1964) ni con las inevitables representaciones y significaciones que ha ido adquiriendo con el paso del tiempo.

El trauma, afirma Lacan, no puede ser definido más que a partir de sus efectos. El evento traumático no es causa material; la cuestión de saber eso que hace trauma es específico a cada caso particular (Lacan, 1964). Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario referirse a los testimonios de los sujetos para dar cuenta de eso que obró para ellos en calidad de traumatismo y que ha generado un estado de vulneración psicológica, a causa del encuentro con un hecho real que generó espanto, miedo, o desagrado. Este encuentro con un horror psíquicamente inasimilable va a determinar la fijación del sujeto a un fragmento del pasado lo que implica que esté enajenado del presente y del futuro (Freud, 1919).



Freud se pregunta entonces qué otro tipo de acontecimientos, diferentes de lo sexual, pueden provocar en un breve lapso de tiempo un afecto de horror tan excesivo que haga fracasar los mecanismos habituales de elaboración psíquica; el análisis clínico realizado con soldados combatientes, ya alejados del frente de batalla, le permite aislar la guerra, las catástrofes y el sometimiento a terribles peligros mortales como formas del encuentro con lo Real.

El encuentro con lo real traumático determina una desestabilización del equilibrio que el sujeto antes sostenía, puesto que dicho acontecimiento es algo que el sujeto no esperaba, lo toma por sorpresa y, por ende, no estaba preparado para afrontarlo. Este desequilibrio se hace evidente en los relatos de los entrevistados, tanto para los que se ubicaron como víctimas, quienes no creían que los grupos armados pudiesen llegar hasta sus lugares de residencia para realizar actos atroces como masacres, torturas, desapariciones, violaciones y asesinatos de todo tipo, así como para los actores violentos que participaban de un modo o de otro del conflicto armado y no creían que pudiese ocurrir algo que los hiciese ahora objeto de la persecución de su mismo grupo armado o de otros grupos.

Este punto común entre víctimas y victimarios relativo a las creencias, obliga a preguntarse si existen también diferencias entre ellos en términos del encuentro con lo real, la vulneración psicológica y/o la reactivación del traumatismo.

“Se entrevistaron 40 personas que respondieron a la convocatoria hecha por el grupo de investigadores en dos municipios y tres corregimientos del Caribe colombiano”

2. Metodología

2.1. Diseño metodológico

La investigación se estructuró en el marco de las metodologías cualitativas utilizando la teoría fundamentada (Glaser & Strauss, 1967) y el diseño de Comparación Multi-caso (Lessard-Hebert & otros, 1995). Ambas metodologías están anudadas en una Matriz de Análisis llamada A.R.I.A.D.G.E: Análisis de las Respuestas Inmediatas: Actos, Desplazamientos, Guerra y Excepciones (Palacio & Aristizábal, 2003); partiendo de unas categorías previas de Observación, tomadas de lo dicho por los cinco primeros sujetos entrevistados. Lo particular de este diseño es que aborda como objeto de investigación, no a un sujeto, sino una problemática particular en cada uno de los sujetos -para el caso de esta investigación la problemática concierne al traumatismo psíquico y la vulneración psicológica-.

Este diseño permite a los investigadores describir y comprender los casos particulares (Lessard-Hebert & otros, 1995) para formular teorías más generales a partir de la comparación de varios casos, formulando de esta manera un tipo de teoría que ha sido llamada Teoría Fundada o Fundamentada, Grounded Theory (Glaser y Strauss, 1967), (Palacio & Aristizábal, 2003).



2.2. Sujetos

Se entrevistaron 40 personas que respondieron a la convocatoria hecha por el grupo de investigadores en dos municipios y tres corregimientos del Caribe colombiano. Los entrevistados fueron seleccionados intencionalmente entre grupos de sujetos pertenecientes a comunidades de asentamiento y refugio o de reinserción que se habían acogido a los programas de Protección ofrecidos por el Estado a los actores armados desmovilizados; y entre aquellos que habían presentado su declaración para recibir auxilios del gobierno por haberse desplazado desde sus regiones de origen a causa de la guerra.

30 de los 40 sujetos que fueron escuchados en las entrevistas aceptaron participar en la investigación dando su consentimiento en el curso de las entrevistas para que sus testimonios fuesen publicados. 15 de ellos se ubicaron como víctimas: 9 mujeres y 6 hombres; entre los que se presentaron como victimarios hay 6 mujeres y 9 hombres. Las edades de las personas que conforman estos grupos oscilan entre los 12 y los 52 años.

Estos sujetos acudían a las consultas psicológicas por su voluntad y respondieron a la convocatoria realizada por los investigadores en reuniones comunitarias, citadas por los personeros municipales y defensores del pueblo, una vez conocieron el propósito de la investigación.

La propuesta que los investigadores hicieron a estos sujetos fue recibirlos en consulta psicológica siempre que quisieran hablar de los efectos y las transformaciones que la guerra había producido en su vida cotidiana. En el curso de las entrevistas -cuyo número osciló entre 3 y 10 con cada sujeto, se preguntó a los entrevistados si ellos estarían dispuestos a que sus testimonios pudiesen ser tomados como referencia para la investigación que se adelantaba. A los 30 sujetos que aceptaron, se les garantizó que serían omitidos de estos relatos los nombres reales, sus lugares de origen y de residencia actual, los nombres de los grupos armados que irrumpieron violentamente en sus existencias o los grupos armados a los que pertenecían.



2.3. Técnicas e instrumentos

Los fundamentos del diseño de Comparación Multi-Caso (Lessard-Hebert & otros, 1995) se encuentran demarcados en la categoría Estudio de Caso, que constituye una técnica particular de recolección, cuyos datos buscan producir informes de carácter evolutivo y complejo, de fenómenos concernientes al comportamiento de un sistema social y sus propiedades dinámicas (Mucchielli, 1996).

Con el estudio de caso se utilizó la entrevista clínica, la cual se concibe según Mejía y Ansermet (1967), como un instrumento al servicio de la investigación, puesto que proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos.

Como técnica para procesar los datos, se construyeron Protocolos de entrevista que se transcribieron y procesaron con el software Etnograph, realizando un análisis del discurso de estos sujetos mediante la creación de una Matriz de Análisis; dicha Matriz permitió proponer unas categorías emergentes producto de los elementos convergentes y también de las excepciones encontradas en los dichos de los entrevistados. Durante el proceso de las entrevistas, como es propio de las metodologías cualitativas, se fueron afinando las categorías hasta conseguir que fuesen excluyentes.

A partir de la descripción e interpretación de los resultados obtenidos entran las categorías emergentes, las cuales representan la producción gradual de conocimientos, desprendidas del proceso de Análisis e Intervención con los sujetos participantes en el proceso investigativo, respecto a cómo cada uno de ellos fue dando cuenta de su actos, pensamientos y los efectos psicológicos ligados a las acciones y experiencias violentas enmarcadas en el contexto del conflicto armado en el cual se vieron inmersos.

3. Resultados

De las categorías emergentes que fueron 5:

Matriz 1: categorías emergentes	
1	Encuentro con lo real
2	Respuesta inmediata: actos y pensamientos
3	Vulneración psicológica
4	Reactivación traumático
5	Subjetivación de los actos y respuestas sintomáticas

Para el presente informe sólo se tomarán tres de estas categorías: Encuentro con lo Real, Vulneración psicológica y Reactivación del traumatismo, que permitirá mostrar, tanto los elementos convergentes como las excepciones encontradas en los relatos respecto a tres categorías anudadas a través de la Matriz de análisis A.R.I.A.D.G.E: Análisis de las Respuestas Inmediatas, Actos, Desplazamiento, Guerras y Excepciones.

El proceso de anudamiento puede enunciarse del siguiente modo:

“... correspondiente al esfuerzo voluntario del sujeto por apartarse de las imágenes y pensamientos relativos a los horrores padecidos o ejercidos sobre otros, les queda como resto de esta operación, la sensación de haber sufrido una transformación, de no ser ya los mismos...”

- **Tiempo 1:** Encuentro con lo real, con un horror psíquicamente inasimilable.
- **Intervalo:** Vulneración Psicológica correspondiente al esfuerzo voluntario del sujeto por apartarse de las imágenes y pensamientos relativos a los horrores padecidos o ejercidos sobre otros, aunque les queda como resto de esta operación, la sensación de haber sufrido una transformación, de no ser ya los mismos, puesto que se han modificado las creencias que les hacían percibir su entorno como seguro.
- **Tiempo 2:** Reactivación del traumatismo correspondiente a la repetición o exposición en la actualidad a una experiencia que recuerda o evoca ese horror del cual habían creído librarse, es en este tiempo donde se producirán en algunos las respuestas sintomáticas, generando un malestar aún peor que la misma experiencia del encuentro con lo real y en otros un proceso de subjetivación de sus actos que les permite emprender acciones para buscar un resarcimiento por el peligro padecido.

3.1 CAT- emergente 1: tiempo del encuentro con lo real con un horror psíquicamente inasimilable

Para 15 sujetos ubicados en posición de víctimas, el trauma lo constituyó en cinco de los casos, el hecho de verse rodeados por hombres armados y encapuchados que llegaron a realizar masacres y asesinatos en sus poblados o lugares de residencia (Casos: S6/45/Roberto; S7/28/Amparo; S10/45/Reina; S11/50/Ramón; S12/28/Rubiela). En nueve casos fueron espectadores forzados de asesinatos, torturas y desapariciones de sus familiares y vecinos, o escucharon los relatos, describiendo cómo sus familiares fueron asesinados y/o desaparecidos, al ser sacados de los sitios donde se encontraban con agresiones y de los cuales no han tenido noticia,



lo cual constituyó el encuentro con lo peor de la guerra (Casos: S2/42/Jorge; S1/35/Matilde; S13/48/ Gilma; S3/35/ Damaris; S5/12/Yaseni; S14/40/Ana/; S4/14/Juan; S8/40/ Banfi; S9/45/Magnolia).

En el caso de los victimarios el Encuentro con lo Real se relacionó en cuatro casos, con atentados o asesinatos de sus parejas o padres (Casos: S19/35/Clara; S20/Alberto/38; S21/16/Pedro; S22/23/ Piedad).



En otros casos se trató de amenazas y acusaciones de ser auxiliares de otro grupo armado (caso S18/30/Ricardo) o de ser infiltrados del gobierno (Caso S26/20/Camilo) o de haberse robado el dinero de las vacunas (S24/25/Néstor). Ricardo, Camilo y Néstor fueron castigados y retenidos en campamentos mientras se adelantaban las investigaciones; en esos meses de reclusión sufrieron maltratos y humillaciones.



El maltrato fue también la forma del Encuentro con lo Real en el caso de una jovencita, Sonia, que fue obligada a abortar sin recibir tratamiento médico alguno (S25/17/Sonia); y otra joven, Claudia, quien siendo casi una niña, fue violada por los tres cabecillas del grupo armado que la reclutó (S27/19/ Claudia). En el caso de Fabiola se trató del encarcelamiento del padre y dos tíos que fueron acusados de asesinar una familia en su pueblo, dicha acusación desencadenó las desapariciones de estos familiares de los cuales aún hoy no hay noticia (S16/35/Fabiola).



En dos casos son dos menores de edad que participaron en la guerra. Mateo, reclutado a los 11 años, el hecho de haber sido retenido por más de 7 años en campamentos sin poder ver o tener noticia de sus familiares, fue la ocasión del encuentro con lo peor de la guerra; fue retenido luego de ser reclutado, debido a una habilidad excepcional que poseía para hacer mapas geoposicionales sobre el terreno (S30/19/Mateo). El otro joven, Pablo, fue sacado de su casa, cuando tenía escasos 12 años, y reclutado y puesto en combates en uno de los cuales fue herido en una pierna; fue muy mal atendido, y le quedó, además de la afectación emocional, secuelas físicas duraderas por esta desatención médica (S29/18/Pablo).



“... para el caso de los victimarios o participantes en las agresiones ejercidas sobre otros, lo peor de la guerra, su encuentro con ese horror no asimilable, fue verse a sí mismos en la misma posición de objetos de agresiones, igual que aquellos que se ubicaron como víctimas”

Para otro sujeto, Esteban, lo peor de la guerra fue que su comandante le exigiese matar a su mejor amigo, con quien llevaba más de 8 años operando en ese grupo armado (S28/21/ Esteban).

En el caso de una mujer, Cecilia, el peor horror lo constituyó la pérdida de su bebé como consecuencia de la retención de su marido en un campamento por más de 9 meses, acusado de ser infiltrado del gobierno (S23/22/Cecilia) y, finalmente, para otro sujeto, Juan Carlos, lo peor fue que una de las víctimas que esperaba su turno en la fila para ser fusilado por el grupo armado a que pertenecía, lo considerara un asesino (S17/28/ Juan Carlos).

Teniendo en cuenta el análisis anterior puede plantearse como hipótesis que, para el caso de los victimarios o participantes en las agresiones ejercidas sobre otros, lo peor de la guerra, su encuentro con ese horror no asimilable, fue verse a sí mismos en la misma posición de objetos de agresiones, igual que aquellos que se ubicaron como víctimas.

11 de estos 15 sujetos agresores establecen que hubo algún grado de forzamiento en su entrada al grupo armado. Cuatro personas, sin embargo, admiten que ingresaron de modo voluntario: dos

de ellos, Clara y Alberto, miembros del sindicato de una empresa Multinacional, sindicato amparado por un grupo armado; Ricardo, líder indígena encargado de las denuncias por desapariciones forzadas y asesinatos dentro de su resguardo; y Juan Carlos, militante de un grupo armado (Casos: S19/35/Clara; S20/Alberto/38; S17/28/ Juan Carlos; S18/30/Ricardo).

Entonces para 14 de ellos el Encuentro con lo Real hace referencia a verse ubicados en la posición de objetos de agresiones, abusos, descuidos, retenciones o maltratos respecto a los integrantes de sus mismos grupos armados o de otros; esto quiere decir que su trauma lo constituyó verse frente a un otro agresor en posición de objeto, con excepción de un caso, Juan Carlos, cuyo traumatismo se relacionó con verse a través de los ojos de una víctima como un asesino (S17/28/ Juan Carlos).

3.2 CAT- emergente 2: vulneración psicológica

Cuando el sujeto se enfrenta a estos peligros mortales, a estos crímenes atroces ¿cómo hace para sobrepasar este momento, para continuar con su vida cotidiana? La respuesta la hallamos en Freud, quien propone que para el caso de las neurosis traumáticas, en particular de las provocadas por los horrores de la guerra, existe un motivo egoísta del yo consistente en querer resguardarse de los peligros cuya amenaza fue ocasión de contraer el traumatismo, esto se logra porque el yo obliga al sujeto a distraer su pensamiento, a ahuyentar del recuerdo las imágenes, sensaciones y sonidos ligados con el acontecimiento (Freud,1917). Distracción que tiene como propósito la defensa contra el sufrimiento, la angustia, el pánico que genera recordar, evocar, revivir ese encuentro con lo

real. El sujeto cae así en un estado de suspensión, en el cual se resignan intereses presentes o anhelos futuros mientras el sujeto se ve invadido de pensamientos en los cuales se ve ahora vulnerado y vulnerable.

En el caso de los entrevistados, tanto los que se ubicaron en la posición de víctimas como los victimarios, la vulneración psicológica se relacionó con saberse ahora objetos de la persecución, del dominio, del sometimiento a las voluntades o a las acciones violentas de los actores armados.

Para el caso de cinco víctimas es peor el sentimiento de indefensión cuando quienes habían cometido los crímenes habían llegado a sus casas con los rostros encapuchados, puesto que no saben ahora de quiénes es que tienen que defenderse o protegerse, y por eso temen ser encontrados por estos hombres y mujeres sin rostro, por ahí en la calle y ser asesinados (Casos: S6/45/Roberto; S7/28/Amparo; S10/45/Reina; S11/50/Ramón; S12/28/Rubiela).

De igual modo, cinco sujetos ubicados como víctimas, quienes vieron a los que cometieron los crímenes, pueden identificar a sus victimarios, aunque temen ser perseguidos y, en caso que los encuentren, ser asesinados (Casos: S2/42/Jorge; S4/45/Roberto; S5/28/Amparo; S6/40/Banfi; S12/50/Ramón).

En seis casos, cuatro mujeres, dos identificadas a la posición de víctimas y dos victimarias, junto con dos hombres victimarios, sus pensamientos giran en torno a no poder escapar de la persecución que les hacen los grupos armados porque huyeron, ya sea de sus campamentos de reclusión o de sus regiones para evitar ser reclutados (Casos: S1/35/Matilde; S10/35/Rosa; S16/35/Fabiola; S18/30/Ricardo; S20/38/Alberto; S23/22/Cecilia).

Tres victimarios piensan que son buscados para darles muerte por haberse desligado del grupo armado al que pertenecían (Casos: S17/28/Juan Carlos; S29/18/Pablo; S30/19/Mateo). Para otros tres sujetos, una víctima y dos victimarios, saben que son perseguidos por hacer reclamaciones de los cadáveres y/o por haber denunciado la desaparición de sus familiares o vecinos, acudiendo a los mecanismos con los que cuenta el Estado para tal efecto (Casos: S3/21/Damaris; S19/35/Clara; S21/16/Pedro).

Con el paso de los años estos 21 sujetos, 9 victimarios y 12 víctimas, han ido construyendo un saber respecto al modo como operan los grupos armados y saben que éstos no perdonan que alguien se les escape de sus redes y por eso continúan persiguiéndolos, aún luego de muchos años, aunque se trasladen a regiones distantes u otros países, se separen de sus familias o cambien sus nombres; por eso temen encontrarse de nuevo con una violencia peor de la que huyeron.

En ocho casos, cinco víctimas y tres victimarios, los pensamientos de vulnerabilidad se relacionan con tener conciencia que para permanecer vivos deben someterse a las voluntades y mandatos de los grupos armados, como única forma de escapar de nuevas violencias (Casos: S7/45/Magnolia; S8/26/Ángel; S9/40/Miguel; S11/24/Yennis; S14/52/Emma; S25/17/Sonia; S27/19/Claudia; S28/21/Esteban).

En el caso de cuatro sujetos, dos mujeres víctimas y dos hombres victimarios, la vulneración hace referencia a saberse excluidos y estigmatizados por la comunidad de acogida o por los grupos armados a los que pertenecen; son tratados con desconfianza y aislados de la posibilidad de contacto (Casos: S13/38/Fanny; S15/28/Francisca; S24/25/Néstor; S26/20/Camilo).

“... Ambos grupos, víctimas y victimarios temen ser reconocidos, encontrados, puesto que saben estar marcados para la muerte y ser objetivos militares...”

Es cierto que estos 29 sujetos, ya no piensan en las masacres, incursiones y/o atentados; ahora tienen pensamientos o cadenas de pensamiento que se asocian con sentimientos de temor, angustia y pánico; saben que están vivos, que lograron huir, pero no pueden estar tranquilos. Ambos grupos, víctimas y victimarios temen ser reconocidos, encontrados, puesto que saben estar marcados para la muerte y ser objetivos militares. Este estado de vulneración se mantiene aún, a pesar del paso del tiempo y

del alejamiento de las regiones donde operaban los grupos armados, cuyas acciones constituyeron el encuentro con lo peor de la guerra.

En el caso de Piedad, que constituye la excepción, la vulneración se relaciona no con saberse objeto de la persecución, sino con sentirse culpable del asesinato de su padre, en tanto que éste se fue a otra finca para buscar dinero para el sostenimiento de ella y sus hijos, cuando se separó del marido (S22/23/Piedad).

Freud establece cómo estos acontecimientos espantosos, que someten al sujeto a un peligro mortal tienen como efecto conmover los cimientos en que hasta entonces se sustentaba su vida, por lo cual caen en un estado de suspensión que les hace resignar todo interés por el presente y el futuro. Ese estado de suspensión implica que sus proyectos, ideales, sueños y deseos sean resignados, puesto que su alma queda atrapada en el pasado (Freud, 1919); esa experiencia nos dice Freud, petrifica su alma, su psique, de tal modo que, por momentos, el hecho de estar vivos parece perder significancia.

3.3 CAT- emergente 3: reactivación del traumatismo

En algunos casos, nos dice Freud, puede presentarse en lo actual un acontecimiento, pensamiento, ruido, imagen, etc., capaz de evocar ese primer encuentro con lo Real reactivando el traumatismo, cuya consecuencia es la producción de actos encaminados a la evitación de verse expuestos de nuevo a la violencia o a la producción de respuestas sintomáticas, características de las neurosis de guerra si el sujeto no encuentra el modo de defenderse de estas acciones violentas o la amenaza de su repetición.

Esta reactivación del traumatismo produjo en los sujetos respuestas sintomáticas variadas y repeticiones de las imágenes de los actos violentos que en el pasado habían constituido su encuentro con lo Real. Freud advierte que el esfuerzo del yo por apartarse de esos pensamientos torturantes, repetitivos de las imágenes y sonidos de lo peor, no son en sí mismos suficientes para la producción de la neurosis de guerra, pero una vez instalada la enfermedad esta repetición pareciera que la aprueba y la

conserva (Freud, 1917). Puede demostrarse en los casos, que para el sujeto es más soportable sufrir los síntomas de su neurosis (ataques de pánico, parálisis de la voluntad, obsesiones, fobias, tristezas y desolaciones) que ocuparse de someter a procesos de elaboración psíquica los hechos ocurridos, tanto en el pasado como ahora en el presente, y hacerle frente a las consecuencias que esos peligros mortales han causado sobre su estabilidad emocional y su vida cotidiana.

Es como si el yo hubiese convencido al sujeto que lo único que puede hacer para librarse de esos recuerdos torturantes es aferrarse a la enfermedad. Por eso afirma Freud, que si bien el empeño voluntario por olvidar no es un acto en sí mismo patológico, sí deja al sujeto en un estado de suspensión, de vulneración que puede ser reactivado si el sujeto es expuesto de nuevo, en el presente a un tipo de experiencia que lo conduzca a revivir ese horror que había desalojado de su consciencia (Freud, 1917).

Sobre las ocasiones actuales que reactivaron el traumatismo para 22 sujetos, 8 víctimas y 14 victimarios, fue encontrarse con una violencia peor de la que parecían haber escapado: dos hombres, uno víctima y otro victimario, fueron heridos, torturados y casi asesinados (S4/45/Roberto; S26/20/Camilo).

10 sujetos, 6 víctimas y 4 victimarios se ven abocados a asumir la desaparición, tortura y/o muerte de sus familiares (S5/28/Amparo; S8/26/Ángel; S10/35/Rosa; S13/38/Fanny; S14/52/Emma; S15/28/Francisca; S16/35/Fabiola; S18/30/Ricardo; S19/35/Clara; S20/38/Alberto).

Otros dos sujetos, uno en posición de víctima y otro como victimario, reviven su traumatismo al ser amenazados de muerte, excluidos y estigmatizados como peligrosos en las comunidades de acogida (S9/40/Miguel; S23/22/Cecilia.)

Un victimario es perseguido de tal modo que es obligado a recluirse y cambiar de residencia de modo permanente por haberse desligado del grupo (S17/28/Juan Carlos); para otro victimario su comandante abusa sexualmente de su novia (S24/25/Néstor); para una mujer el hecho de que las milicias urbanas estén realizando violaciones de jovencitas, teniendo ella dos hijas, revive el terror padecido en su región de origen por este mismo motivo (S7/45/Magnolia); una joven victimaria es ahora obligada a participar en los combates como castigo por el hecho de haberse enamorado de un joven (S25/17/Sonia); de igual modo, otra joven victimaria, se entera del reclutamiento de su hermanito menor que fue sacado hace meses y del cual aún no tiene noticia, hecho que revive las condiciones de su propio reclutamiento, que fue forzado bajo amenaza de muerte para sus familiares (S27/19/Claudia); otro victimario es informado de los golpes y tortura a la que fue sometida su madre para sacarle información de su paradero actual (S28/21/Esteban).

Pablo, por haber sido herido, es retirado de los combates y obligado ahora a desaparecer y enterrar los cadáveres torturados y desmembrados, lo cual le genera tal espanto que decide huir del grupo (S29/18/Pablo); la misma respuesta de huida se produce en Mateo, después de un combate en que muere su mejor amigo, puesto que no quiere ser asesinado y sabe que por ser jóvenes constituyen el grupo de avanzada en los enfrentamientos (S30/19/Mateo). Una mujer, también victimaria, revive su terror y espanto cuando debe esconderse durante horas en un cambuche por las fumigaciones, y al ver a sus hijas aterrorizadas, siente que van a morir a consecuencia del ahogamiento por no poder respirar y estar cubiertas sólo con unos trapos, o después por los efectos del envenenamiento producido por estas sustancias (S22/23/Piedad).

Para los ocho sujetos restantes del grupo de 30 entrevistados, la ocasión que reactiva su traumatismo se relaciona con el caso de dos víctimas, un hombre y una mujer, al escuchar el relato del asesinato de personas, que como ellos escaparon de las acciones de los grupos armados (S1/35/Matilde; S12/50/Ramón) por lo que saben el riesgo de ser asesinados. Para dos sujetos, un hombre y una mujer, ubicados como víctimas, el hecho de que sus testimonios fueran desmentidos o banalizados por los funcionarios que les tomaron las declaraciones, exigiéndoles detalles de las torturas y asesinatos, fue la ocasión de reviviscencia del traumatismo: en el caso de Jorge, de la masacre en que despedazaron con motosierras a sus vecinos, y en el de Yennis, del violento asesinato y desfiguración del rostro de su marido (S2/42/Jorge; S11/24/Yennis).

También está el caso de una mujer, cuyo traumatismo fue reactivado, al darse cuenta que los familiares de su esposo desaparecido, adelantan

“... el hecho de que sus testimonios fueran desmentidos o banalizados por los funcionarios que les tomaron las declaraciones, exigiéndoles detalles de las torturas y asesinatos, fue la ocasión de reviviscencia del traumatismo...”

un proceso ante Bienestar Familiar para quitarle a su hija, lo único que le quedó de su marido (S3/21/Damaris).

4. Conclusiones preliminares

Lo esencial encontrado hasta este momento en el proceso de investigación con los entrevistados, en términos de la vulneración psicológica, es el efecto del encuentro con un horror psíquicamente no asimilable; su grado de vulneración consiste en saber que una vez que han entrado en contacto con los grupos armados, ya ese encuentro determina, que en cualquier momento o lugar, ese grupo pueda llegar de nuevo para matarlo, torturarlo, arrebatarle lo que más ama y/o someterlo a todo tipo de humillaciones y vejámenes de la peor naturaleza.

Tanto la víctima que logra escapar del daño o de la violencia, como el victimario que cometió los peores crímenes pero se desligó de ese grupo armado al que pertenecía, se saben vulnerables porque tienen consciencia de estar sometidos a la posibilidad de repetición de ese horror del cual parecieron librarse una vez.

En algunos de los sujetos entrevistados, la peor violencia y tortura se produjo cuando se suponía habían escapado de lo peor de la guerra en sus regiones de origen. Es terrible que un joven de 14 años sepa que está marcado para la muerte, por haber presenciado el asesinato de su padre, y una jovencita a su vez, tenga consciencia desde los 9 años, que es objetivo militar por haber visto a quienes mataron al caporal del pueblo. Estos hombres y mujeres que han padecido las peores violencias, las más terribles pérdidas -sus mujeres, esposos, padres o hijos no pueden vivir tranquilos, porque saben que por estar vivos, por haber estado allí cuando ocurrieron estos crímenes, están en riesgo de ser de nuevo maltratados, torturados y/ o asesinados, lo que convierte su traumatismo en algo actual.

Al inicio del proceso de intervención, estos 30 sujetos no lograban desprenderse de su neurosis y las respuestas sintomáticas asociadas; pero en algunos, el curso de las entrevistas y lo elaborado en ellas produjo una transformación interesante. ¿Qué ocurrió durante este proceso? Antes de responder es necesario argumentar cómo es que un sujeto puede librarse del aferramiento a su neurosis de guerra.

Es conocido que el psicoanálisis, no es sólo un método de investigación o un discurso clínico que busca la comprobación de los grados de afectación emocional caso por caso, sino que es también, y en esencia, un método de tratamiento. Hemos planteado la existencia de una obstinación, de un interés egoísta del yo que hace que el sujeto se aferre a su enfermedad por ahorrarse el penoso trabajo interior de elaborar



dicho horror; el precio que paga el yo es quedar fijado al pasado, petrificado sin poder usar sus capacidades y potencialidades, puesto que un gran montante de su energía psíquica se consume tratando de mantener en el olvido este horror.

Aunque hay una obstinación por aferrarse a la enfermedad, existe una diferencia entre las neurosis de guerra y las neurosis de defensa, en estas últimas el sujeto no tiene interés alguno por deshacerse de las neurosis, en tanto que ya constituyen en sí mismas un modo de resolución, por supuesto, fallido, al conflicto que tienen por base. Para el caso de las neurosis traumáticas, nos dice Freud, el yo sí quisiera desprenderse de la enfermedad, puesto que estas neurosis no representan un modo de resolución sino una forma de refugiarse, de resguardarse y ahorrarse el penoso trabajo de elaboración de la experiencia horrorosa.

Concluye Freud que sólo en la neurosis traumática el yo se quiere curar pero la curación no se aceptará antes de que parezca excluida la repetición de los horrores de la guerra o sólo después de haber obtenido un resarcimiento por el peligro corrido (Freud, 1917).

Sobre la primera vía para la curación podemos preguntarnos, ¿cómo puede existir la garantía que el sujeto no va ser expuesto de nuevo a estos horrores en un país en guerra como el nuestro, cuando estos 30 sujetos mostraron que la reactivación de su traumatismo estuvo relacionada con la repetición de actos violentos y atroces?

Pero queda la otra opción de curación consistente en lo que Freud denomina un resarcimiento; para casi todos los sujetos entrevistados al

comienzo del proceso, este resarcimiento tenía que ver con la obtención de una indemnización o un pago por parte del Estado, al que hacían responsable de haberse visto expuestos a lo peor de la guerra.

Es un hecho probado que si los sujetos permanecen fijados a esta posición, consistente en la obtención de una reparación por parte del Estado, difícilmente van a encontrar la curación puesto que, preguntamos, ¿cuántos fueron indemnizados? ¿A cuántos les devolvieron las tierras o los cultivos? ¿Cuántos recuperaron los cuerpos de sus familiares desaparecidos para poderlos enterrar?, hasta el momento ninguno. ¿Cuántos de ellos no se sintieron de nuevo vulnerados cuando tienen que convencer a los fiscales, defensores y otros funcionarios que toman las declaraciones, que es verdad que masacraron a su esposo, que desaparecieron a sus hijos o que asesinaron a su padre?

Es cierto que hay sujetos en Colombia que han obtenido algún tipo de reparación, pero los sujetos participantes de esta investigación, en lugar de encontrar un resarcimiento son y han sido perseguidos, amenazados, torturados, y/o vulnerados por los grupos armados, que no olvidan ni perdonan que alguien se haya escapado a sus acciones, y además han encontrado persecución, maltrato y exclusión por parte de las comunidades que se suponen los había acogido para su reintegración o reinserción.

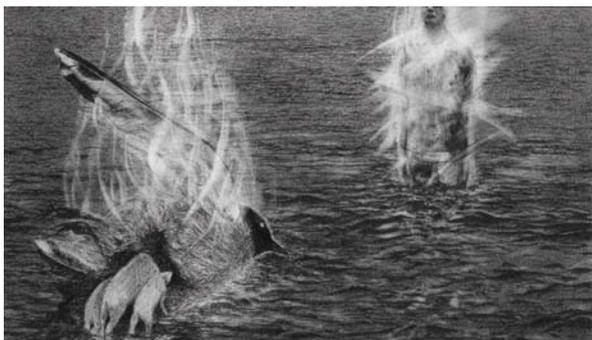
Pero es que no es del Otro, del Estado o de las organizaciones no gubernamentales, de donde debe provenir para el sujeto la posibilidad de un resarcimiento, en tanto que esto implicaría que el responsable de la curación de un sujeto es el Otro, aunque ésta sea la opción que muchas personas, organizaciones e incluso enfoques psicológicos y jurídicos planteen, basados en

“Es cierto que hay sujetos en Colombia que han obtenido algún tipo de reparación, pero los sujetos participantes de esta investigación, en lugar de encontrar un resarcimiento son y han sido perseguidos, amenazados, torturados, y/o vulnerados por los grupos armados, que no olvidan ni perdonan que alguien se haya escapado a sus acciones...”

un hecho que no desconocemos y es la función del Estado, en tanto garante del cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas; no obstante el reconocimiento de lo anterior, no está en la perspectiva del psicoanálisis lacaniano.

Al comienzo del artículo hablamos de la elección del sujeto y su responsabilidad frente a las elecciones que toma, sean éstas forzadas o no por algunas circunstancias. Dicha elección está en juego también para la posibilidad de su curación: si eligen -como fue el caso de algunos entrevistados- permanecer aferrados a la espera de una obtención de indemnizaciones por parte del Estado, continuaría su aferramiento a la enfermedad hasta que puedan obtenerla o hasta que termine la guerra.

Pero otros sujetos, en el curso de las entrevistas, cuando asumían que era difícil, poco probable y



además demorado obtener algún pago por parte del Estado, decidieron emprender otras vías posibles de reparación, dependientes más bien de sus actos como fueron: obtención de empleos, de dineros para formar sus empresas productivas, inscripción en programas de formación académica o empresarial, para citar solo algunos ejemplos. Algunas de estas vías estaban también relacionadas con la oferta de programas del Estado a las personas que se han desplazado a causa de la violencia o se han desmovilizado, que sí son más viables de obtener.

Si bien es cierto que no han renunciado a obtener una indemnización, no están detenidos y aferrados a esta reparación como única opción de obtener un resarcimiento y, por ende, la curación. Esto demostraría que para algunos sujetos, el proceso de intervención psicológica y la elaboración posible que puedan realizar durante las entrevistas sobre los efectos traumáticos que la guerra les ha causado, puede constituirse en un método para obtener el resarcimiento y poderse desaferrar de su neurosis de guerra. Este último planteamiento está siendo desarrollado en este proceso de investigación mediante el anudamiento de las categorías: CAT-EMERG-1: Encuentro con lo Real, CAT-EMERG-4: Reactivación del traumatismo y CAT-EMERG-5: Subjetivación de los actos y respuestas sintomáticas para analizar las hipótesis emergentes de este anudamiento.

Referencias

- Ansermet, F y Mejía, C. (1998). *Trauma y Lenguaje. Notas para una metodología de investigación clínica*. Inédita. Trabajo presentado En: Servicio Universitario de Psiquiatría para niños y Adolescentes (SUPEA), Psiquiatría pediátrica anexa al CHUV, Hospital Nestlé, CH-1011 Lausanne-CHUV. Francia
- Arango, J. C. (2000). Desaparición, duelo y salud mental. En: *La desaparición: su lógica y sus consecuencias*. Editado por la Asociación de Foros del Campo Lacaniano en Colombia. Medellín, pp. 91-97
- Arias, F. & Ruiz, S. (2000). Construyendo caminos con familias y comunidades afectadas por la situación del desplazamiento en Colombia: Una experiencia de Trabajo psicosocial. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, pp. 41-62
- Arias, F. & Ruiz, S. (2000). Impacto Psicosocial del desplazamiento forzado en jóvenes. Construyendo en Colombia nuevas formas de esperanza. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia, pp. 181-208
- Camilo, G. (2000). Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: estrategia de Intervención. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, pp. 27-40
- Colmenares, M. (2002). Resiliencia: sus valores psicológicos y socioculturales. En: *La Resiliencia: Responsabilidad del sujeto y esperanza social*. Cali, Casa Editorial Rafue, pp. 21-46
- Correa, C & Rueda, D (2000). La barbarie Irracional de la Guerra: el desplazamiento. En: *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. pp. 63-82
- Freud, S. (1917/1916). 18ª conferencia: La fijación al trauma, lo inconciente. 24ª Conferencia: El estado neurótico, Vol. XVI. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984
- Freud, S (1893-1895), Comunicación Preliminar. Vol. III. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984

- Freud, S (1896/1899) *Manuscrito K*, Vol. I. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984
- Freud, S (1894) *Las neuropsicosis de defensa*. Vol. III. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984
- Freud, S (1933) 31ª conferencia: La descomposición de la personalidad psíquica, Vol. XXII. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984
- Gallo, H. (1999). *Usos y abusos del maltrato: una perspectiva psicoanalítica*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. Colección Psicoanálisis, sujeto, sociedad.
- Glaser B. y Strauss, A (1967) *Teoría Fundamentada: Estrategias de Investigación Cualitativa*, Chicago. Editorial Aldine
- Gómez, I. y colaboradores (2001). *Diagnóstico e Intervención en salud mental en madres e hijos de desplazados de la comunidad de Vallejuelos*, Medellín. Proyecto del CES (Instituto de Ciencias de la Salud).
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid. Alianza Editorial.
- Guevara, R. (2000). *Mujeres desplazadas por el conflicto armado. Situaciones de género en Cali y Popayán*. Cali. Universidad del Valle. Asprodeso.
- Lacan, J. (1959). *El seminario: Libro 7. La Ética del Psicoanálisis*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1988
- Lacan, J. (1964). *El seminario: Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1988.
- Lessard, H., Hebert, G. & Boutin, G. (1995) *La recherche qualitative: fondements et pratiques*. Montreal. Edition Nouvelles. 2e Edition.
- Maffesoli, M. (2001) *El Instante Eterno: El retorno de lo trágico en las sociedades posmodernas*. Buenos Aires. Ediciones Paidós.
- Mejía, A. (2002). CEIC: una visión resiliente del sujeto. En: *La Resiliencia: Responsabilidad del sujeto y esperanza social*. Cali. Casa Editorial Rafue, pp. 95-114
- Mejía, C. y Ansermet, F (1998). *Traumatisme et langage. Notes pour une méthodologie de recherche clinique*. Trauma y lenguaje Servicio Universitario de Psiquiatría para niños y Adolescentes (SUPEA), Psiquiatría pediátrica anexa al CHUV, Hospital Nestlé, CH-1011 Lausanne-CHUV. Trad: Jorge Enrique Correa Uribe. París, Francia
- Muchielli, Alex (1996) *Dictionnaire des methods qualitatives en sciences humaines et sociales*. Masson y Armand Colin Editeurs. Paris.
- Nomine, B (2000). *Estructuras Clínicas y Salud Mental*. Memorias. Medellín. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Palacio, J. & Aristizábal, E (2003). Subjetivación del acto de desplazarse y Aspectos Psicopatológicos relacionados con experiencias violentas. En: *Investigación y Desarrollo*, 11, (2) 238-253.
- Palacio, J. & Sabatier, C (2002) *Impacto psicológico de la Violencia política en Colombia: Salud mental y redes sociales en familias desplazadas en el Caribe*. Barranquilla. Ediciones Uninorte.
- Palacio, L. F. (2000) Sujeto, Acto, Responsabilidad. En: *Letrazas 1*. Cuadernos del Foro del Campo Lacaniano de Bogotá. Ediciones Prisma Asociados.

